

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 23 de abril de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**11111** *RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican los nombramientos que se citan.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Eduardo Carbonell Esteller, área de conocimiento «Historia del Arte», Departamento de Arte.

Bellaterra, 23 de abril de 1987.—El Rector, P. A. Juliá Cuff i Sobregrau.

**11112** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, de esta Universidad, a doña Marcelina Abad Caeiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña Marcelina Abad Caeiro, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollen, ha resuelto nombrar a doña Marcelina Abad Caeiro, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular», de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**11113** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resoluciones de 3 y 15 de abril de 1986, 14 de mayo de 1986, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 3 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 16): Don Pedro Sixto Valerga Jiménez. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Plaza convocada por Resolución de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo): Doña María Estrella Escalona Platero. Profesora titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Plaza convocada por Resolución de 14 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28): Don Manuel García Basallote. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Cádiz, 24 de abril de 1987.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Juan Gibert Rahola.

**11114** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra a don Jesús Luis Casullo Vegas Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 29 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13, 1, de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Jesús Luis Casullo Vegas, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política», en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 24 de abril de 1987.—El Rector, Fernando Tejerina García.

**11115** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna y libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 14 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49, 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 24 de abril de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

## ANEXO QUE SE CITA

Número	DNI	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
<i>Promoción interna</i>				
1	42.072.296	Rodríguez González, Coralía Aymara	4207229602 A7314	6-8-1960
2	42.922.914	Pérez López, Antonio V.	4292291468 A7314	23-1-1953
<i>Turno libre</i>				
1	42.090.021	Martínez Blanco, Jorge	4209002113 A7314	12-2-1967
2	32.748.940	Maroño Fernández, Angeles	3274894002 A7314	7-2-1961
3	43.608.856	Pérez Afonso, María del Pilar	4360885646 A7314	9-4-1963
4	43.347.166	Rodríguez Machado, Ana Alberta	4334716624 A7314	15-11-1960
5	43.605.132	Rodríguez Morales, Eulogio	4360513246 A7314	25-9-1960
6	42.079.055	Rodríguez Morín, María Luisa	4207905546 A7314	27-2-1965
7	42.046.880	Peña Barricento, Gabriel Celso	4204688013 A7314	6-1-1959
8	43.349.202	Morales Barroso, Rosa Amelia	4334920213 A7314	13-1-1963
9	52.820.424	González González, Clodoaldo Ivo	5282042468 A7314	5-7-1965
10	42.087.453	Torres Cordero, Olivia	4208745324 A7314	30-5-1964
11	42.048.454	Domínguez Pérez, José Manuel	4204845402 A7314	29-11-1958
12	45.436.487	Cruz Barrera, María Concepción	4243648757 A7314	11-6-1965
13	42.821.212	García Rodríguez, Lidia Esther	4282121202 A7314	13-9-1963
14	42.167.073	Concepción Sánchez, Ana María	4216707346 A7314	14-1-1965
15	42.075.083	Pérez Pérez, María Carolina	4207508313 A7314	4-11-1963
16	42.815.061	Mendoza Rosales, Ana Luisa	4281506124 A7314	17-6-1960
17	43.645.878	Sánchez Trujillo, José	4364587835 A7314	15-2-1961
18	42.042.887	Delgado Bello, María Jesús	4204288757 A7314	18-5-1957
19	78.399.469	Polegre Mota, Catalina Jesús	7839946913 A7314	30-4-1965
20	42.062.391	González Castro, Inmaculada C.	4206239102 A7314	8-12-1962
21	78.457.678	Díaz Díaz, Anselma	7845767857 A7314	23-4-1950
22	42.813.921	Ramos Hernández, María del Pilar	4281392135 A7314	9-2-1963
23	42.061.638	Molina Díaz, Manuel Celso	4206163835 A7314	11-4-1959
24	42.070.711	González Hernández, María del Pilar	4207071146 A7314	5-5-1962

**11116** RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Fernández García-Hierro Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Matemático», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Análisis Matemático» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Manuel Fernández García-Hierro.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 27 de abril de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**11117** RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ricardo Faro Rivas Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Análisis Matemático», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2

del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Análisis Matemático» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Ricardo Faro Rivas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 27 de abril de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**11118** CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de enero de 1987 de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombran funcionarios de carrera a los opositores que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1987, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 6159, columna segunda, línea 9, donde dice: «0069984113 A7206», debe decir: «0069984124 A7206».

En la página 6159, columna segunda, línea 14, donde dice: «0064868402 A7206», debe decir: «0068468402 A7206».

En la página 6159, columna segunda, línea 32, donde dice: «1679028935 A7206», debe decir: «1679028735 A7206».

En la página 6159, columna tercera, línea 33, donde dice: «Pastora Valero, M.<sup>a</sup> del Carmen», debe decir: «Pastor Valero, M.<sup>a</sup> del Carmen».